

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

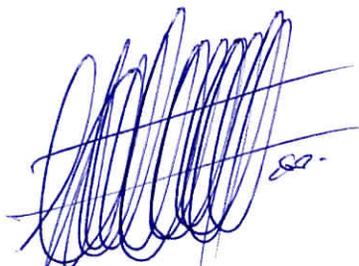
República Argentina
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las capacitaciones en "Educación Emocional" dictadas por el Licenciado Lucas Javier MALAISI, dirigidas a los docentes de todos los niveles educativos, padres, tutores y demás actores sociales de escuelas, clubes y otras organizaciones, en el marco del proyecto "Cicatrizando la Argentina", a realizarse el 30 de noviembre y 1º de diciembre en la ciudad de Río Grande y 4 y 5 de diciembre en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 396 /17.



Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO